

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *Aprobacion del Reglamento del Cuerpo de veterinaria militar.—Refinacion de las lanas.—Inoculacion del arestin del caballo al hombre.—Del té;anos consecutivo á la castracion.—Dos preguntas contestadas y reflexiones filosóficas sobre ellas.*

Se suscribe en la librería de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de las Huertas núm. 69, cuarto 3º, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

## VETERINARIA MILITAR.

**DIRECCION GENERAL DE CABALLERIA.—Secretaría.**—Penetrado de que abundará V. S. y los catedráticos que componen esa ilustrada Junta en los principios de interés por los profesores de la ciencia que enseñan, tengo la satisfaccion de acompañar á V. S. veinte ejemplares del Reglamento del Cuerpo de veterinaria militar, aprobado por S. M. la Reina (q. D. g.) en resolucion de 24 de agosto, comunicada en 5 del actual, con el fin de que se sirva entregar los ejemplares que lleven denominacion á las personas que determinan, y





por el conducto de V. S. los reciban así mismo los catedráticos de las escuelas subalternas.

Reciba V. S. y todos los catedráticos de la ciencia veterinaria, esta débil muestra de la alta estimación en que tengo una profesion digna de la consideracion y aprecio público, por las inmensas ventajas que de ellas reporta la sociedad, en el concepto de que siempre me encontrarán los profesores de veterinaria dispuestos á proteger su laboriosidad y adelantos.—Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 24 de setiembre de 1836.—DOMINGO DULCE.—Señor Director de la Escuela superior de veterinaria.

### CONTESTACION.

ESCUELA SUPERIOR DE VETERINARIA.—EXCMO. Señor.—He recibido la apreciable comunicacion que V. E. se ha dignado dirigirme al remitir el Reglamento orgánico del Cuerpo de veterinaria militar, aprobado por S. M. (q. D. g.) en 24 de agosto último, á fin de que le entregue á los catedráticos de esta escuela y le reciban por mi intermedio los de las subalternas. Al tener el honor de manifestar á V. E. el aprecio y gratitud con que ha sido recibido, no puedo menos de verificarlo tambien en nombre de todos los catedráticos, de la misma ciencia, y aun me atrevería á anticipar de cuantos la ejercen, lo reconocidos que quedamos por el gran paso que por intermedio de V. E. se acaba de dar, colocando á los veterinarios militares en la

posición que hace tiempo les pertenecía, asimilándolos á los demás facultativos de los cuerpos. Con la nueva carrera que se abre á los veterinarios de primera clase, poseerán los institutos montados del ejército los profesores mas sobresalientes en la ciencia, de conocido é indisputable mérito; no se retraeran ya de abrazarla, como hasta el día ha sucedido, ni se separán los que á ella pertenezcan, porque saben la posición que ocupan, las consideraciones que se les han de guardar, esperan un porvenir satisfactorio y consolador para sí y para sus familias, al mismo tiempo de ver remunerados sus afanes y desvelos.

Reciba V. E. el mas sincero parabien en nombre de todos los veterinarios y de la ciencia, no dudando llevará á cumplido efecto la protección que ofrece á su laboriosidad y adelantos, y á la que no podrán menos de corresponder.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de setiembre de 1856.—El Director *Nicolás Casas*.—Excmo. Sr. Director general del arma de caballeria.

Llegó el momento tan ansiado de que se organiza el Cuerpo de veterinaria militar; ya tienen los veterinarios un Reglamento á que atenerse, donde se determinan y fijan sus obligaciones; lo que pueden esperar de sus servicios; cuál será su suerte cuando dejen el servicio, y qué será de sus familias cuando ellos fallezcan. La veterinaria militar es desde hoy una verda-

dera carrera que promete un porvenir alhagüeno, que incitará á emprenderla y á sacrificarse por el exacto cumplimiento de los deberes que la son anejos. Los veterinarios militares dejaron de estar subyugados, los rigen, los juzgan y premian sus mismos profesores; quedan como sus hermanos los físicos de los cuerpos.

Si la ley de imprenta no nos lo impidiera; sino fuera porque se ha hecho una tirada del Reglamento que dentro de poco estará venal, comenzariamos desde hoy á incluirle en el *Boletín* por ser un documento precioso que lo merece; pero esto no evitará nos ocupemos de él en su día, manifestando sus ventajas, descubriendo sus lunares é indicando sus lagunas. Mas lo esencial era tener la base, el cimiento para edificar ó mejorar, y como ya se posee con la debida solidez, lo demás es insignificante. Reciban los veterinarios militares nuestra mas franca y cordial enhorabuena.

---

## ZOOTECNIA.

---

### Refinación de las lanas

Pocos son los que ignoran las causas que han contribuido y contribuyen para el poco aprecio de nuestras lanas en los mercados extranjeros, y el descrédito en que cayeron despues de haber sido las preferidas en todos los mercados de Europa, pues aunque en el día tienen alguna mayor estima, esta es general, procedente no solo de la disminucion de la ganadería y carestia de pastos, sino de las

muchísimas demandas originadas, hace unos tres años, por su mayor consumo. Prescindiendo de la aclimatación que se hizo en muchos países de los sobresalientes rebaños que sacaron del nuestro, del cuidado esmerado y minucioso que tienen con las reses, del sistema de cría que adoptaron, muy diferente al que nosotros seguimos, pues únicamente les sirve de guía la ciencia, apoyada en la experiencia, y las cruces bien entendidas que bajo mil conceptos han practicado, no puede menos de confesarse que ha contribuido y contribuye en el sostenimiento de aquel desprecio y postergación, el modo que generalmente se tiene de elegir los sementales, puesto que el mayor número lo verifica de la misma manera que cuando no se conocían competidores del producto que en algún tiempo fuimos sus únicos poseedores; al paso que otros han continuado con una elección esmerada conservando sus rebaños la misma nombradía que en algún tiempo tuvieron.

Se sabe que el aprecio que merecía la raza merina inclinó á muchos á disfrutarle, criando reses finas en suelos donde degeneran sus castas, así como el que si los compradores ó extractores, los comisionistas ó fabricantes daban la preferencia á ciertas lanas por ser más descargadas, aunque menos finas, al momento se procuraba encastar con tales razas, á lo que cooperaba los largos viajes de la trashumación, pues exigiendo alguna fuerza y corpulencia para poderlos resistir, se buscaron reses con tales cualidades, las cuales no pudieron menos de embastecer la lana, porque aunque tiene más larga la rama, es sinónimo á basta, á pesar de ser buscada en el comercio por ser más fácil de blanquear en consecuencia de ser poco cerinosa.

Eligiendo como eligen los ganaderos, hablando en general, moruecos de aquella especie de lana á que se incli-

nan y desean obtener, resulta que unos los quieren con lana de cabeza, cargada, blanca por dentro y muy fina: otros prefieren las reses borjaludas ó rugosas, esto es que les cuelgue mucho pellejo del pescuezo, á lo que llaman *borjal*, ó que tienen muchas arrugas en esta parte, sia que nada les importe el que sean cortas de rama, de garras y peligordas con tal que la lana esté muy apretada y cerinosa, que viene bien al peso; algunos las quieren de finura de estampa ó larga rama y cerinosas, huyendo todos de las razas que tienen pocos pelos y son claros, aunque finos y cortos. Con elecciones tan diferentes lo único que se consigue es el deterioro de la raza, deterioro tanto mas difícil de modificar y de anonadar cuanto mas se haya prolongado. La mucha rama y finura son cosas opuestas y solo se encuentran en las lanas que pasan á bastas.

Lo primero que debe hacerse para refinar nuestras lanas es una eleccion bien entendida de los sementales, tanto machos como hembras, porque sin esta precaucion, que debe anteceder á todo, seria infructuoso y perdido cuanto se hiciera. La separacion escrupulosa de las diversas clases de ovejas perfectamente clasificadas y la eleccion de moruecos adecuados, es por lo que se comenzarian á lograr ventajas positivas, estableciendo despues el cruzamiento segun los resultados que se tuvieran, fundados en los sanos principios de la zootecnia, aplicados á la industria pecuaria. Para un pastor ó mayoral que conoce perfectamente su rebaño, que sabe como son las ovejas que guia, cuida y dirige, nada le costaria el hacer esta eleccion, que casi podria determinarse desde el esquila, asi como tampoco le seria trabajosa la del morueco adecuado para una de las secciones que estarian bajo el cuidado de un pastor, en vez de amorecer las ovejas del modo que por lo comun se hace,

mezclando los machos con las hembras, sin tomar mas precaucion que el poner en los primeros una vedija de lana en el lomo, pero dejándoles en libertad para que cubran sin distincion á las segundas, lo cual ha originado y continúa sosteniendo la falta de refino y aun degeneracion de nuestras merinas.

Hecha de este modo una esmerada eleccion, se elegirán los mejores productos resultantes, que no podrán menos de ser moruecos escelentes, llegando pronto los hijos á ser mejores que los padres, siempre que haya constancia en el método, lográndose así un plantel de padres que irá mejorándose todos los años.

La experiencia ha demostrado que amoreciendo ovejas con pelo cabrudo con moruecos de lana fina, ha desaparecido aquel casi del todo desde la primera generacion, y lo mas tarde á la segunda, no quedando mas que la corta porcion que suele encontrarse en las lanas que no se consideran como cabradas. Desaparecido aquel pelo en los corderos resultantes de esta mezcla ó cruzamiento, su lana adquiere mayor grado de finura que el de las madres. De ovejas de lana fina comun ó cutrefina ó moruecos que la tenían refina, esquisita ó de primera suerte, han nacido corderos cuya lana era casi tan fina como la del padre y aun algunos la han sacado de clase mas superior. Cubriendo las corderas con moruecos iguales á sus padres se lograrán productos de primera calidad, y continuando sin interrupcion de este modo, eligiendo siempre los sementales machos y hembras se perfeccionará de tal manera la raza que se llegará á tener lo mas selecto en clase de ganado fino. No de otro modo han podido sostener y perfeccionar los alemanes la raza merina que sacaron de nuestros tipos, en época en que todavía conservábamos en los rebaños que

poseíamos muchas reses con la lana finísima, y que solo podia hacerla desmerecer algo la mucha cabeza procedente del sistema de cria que en todas partes han procurado evitar. El cuidado esmerado, el evitar el influjo de los agentes exteriores sobre la lana, la idea constante de perfeccion y mejora, la prohibicion absoluta de mezclas que no hubieran de originar tales resultados, han dado margen á lo que en el dia poseen y que admiramos, cuando podemos real y verdaderamente tener lo mismo, ya que por ciertas cualidades no fuera mejor.

Otras causas originaron tambien la degeneracion de la cabaña española, no dejando de cooperar el error en que están nuestros mayores de que la lana se forma en la otoñada; pero esto formará el objeto de otro artículo.

#### **Inoculacion del arestin del caballo al hombre.**

Bousquet ha leído en la *Academia imperial de Medicina* una nota referente á un caso de inoculacion fortuita del arestin del caballo al hombre y que le habian remitido el cirujano Mannoury y el médico Pichot.

El 29 de abril último, dice Bousquet, recibió la Academia de los profesores que acabo de citar una nota y dos porciones de un virus que me habeis encargado experimentar; pero es preciso primero dar á conocer el origen de este virus.

El martes 5 de marzo de 1856 se presentó al doctor Pichot el herrador Brissot, el cual tenia 28 años, no estaba vacunado y padecia cruelmente de las manos, pues estaban muy inflamadas, y sobre esta inflamacion se elevaban pústulas opalinas confluentes, de cosa de un centimetro de an-



chas (medio través de dedo), deprimidas en el centro y atravesadas por una costra pequeña lineal: estas pústulas tenían todas las apariencias de las pústulas variolosas llegadas al octavo ó noveno día.

De dónde procedían estas pústulas? Brissot manifestó que no se había aproximado á ninguna vaca, pero que recordaba haber herrado hacia poco tiempo un caballo con arestin. La fecha de esta operacion, segun el libro de asientos, fué el 11 de febrero. Del 11 de febrero al 5 de marzo, mediaron 24 días; pero como en la última fecha presentaban las pústulas las apariencias de una vacuna de 8 á 9 días, resulta haber sido despues de 15 días de inoculacion cuando la erupcion comenzó á efectuarse.—Respecto á la enfermedad del caballo ha sido reconocida por el veterinario Bousergent.

Las pústulas que cubrían la cara dorsal de las manos de Brissot eran en número de nueve, cinco en la mano derecha y cuatro en la izquierda. El doctor Pichot introdujo la punta de una lanceta y recogió la materia colocándola entre cristales. Se envió uno á Maunoury y el otro á la Academia, con otro cristal del que se hablará despues.

Maunoury comenzó sus esperiencias: diluyó el nueve virus en una gota de agua, impregnó la punta de una lanceta nueva, y el domingo 9 de marzo, inoculó á un niño que hacia 8 días que habia nacido en el hospital de Char- tres.—Al cuarto día de inoculacion, una picadura de las cinco se cubrió de un pequeño boton rojizo. Al octavo día apareció el boton del grosor de una lenteja, lleno de una serosidad amarillenta, clara, rodeada de un círculo rosáceo, de cosa de un centímetro de estension, siguiendo su marcha conforme con la evolucion ordinaria de los botones variolosos.

Maunoury no limitó á esto sus ensayos: tomó el virus

de este boton único y le inoculó en dos jóvenes del convento de la Casa-Azul y en un niño que solo tenia seis dias. En una de aquellas, de 22 años de edad, y que habia sido vacunada á los 7 años pero sin resultados, produjeron tres picaduras otras tantas pústulas enteramente parecidas á las de la vacuna. En la segunda joven, de 28 años, fué tambien completo el resultado. Queda el niño de seis dias, al cual se le hicieron cinco picaduras: sobrevinieron cinco tumores del tamaño cada uno de una lenteja gruesa, rodeados de una areola de 5 milímetros.

Con el virus de este niño inoculó Maunoury á un hermano suyo de 7 años haciéndole tres picaduras en el brazo derecho. Al dia nono, los botones presentaron el aspecto de las pústulas variolosas del mejor carácter, del volumen de una lenteja gruesa, bien umbilicadas y rodeadas de una areola bien marcada.

De este niño tomó Maunoury el virus del segundo cristal remitido á la Academia. Esta, pues, ha recibido dos porciones de virus: una de la primera generacion recogida de Brissot; la otra, de segunda generacion, lo ha sido del niño Bougeot.

En mis esperiencias no he separado los dos virus; los he inoculado con intencion en los mismos niños; uno de un brazo y el otro en el opuesto. El virus tomado de las manos del herrador no ha producido ningun resultado.—Al contrario, el virus de la segunda generacion, siempre las picaduras, y sin escepcion, en número de 13, y distribuidas en tres niños, han estado seguidas de pústulas variolosas ordinarias, de una vacuna clásica; en nada han variado de una vacuna original, vigorosa, como fué la que nació del cowpox encontrado á las puertas de París en 1886.

Sin embargo, qué debe opinarse de esta nueva erup-

rion? Es una vacuna buena? Posee todas las apariencias, y seria bien extraño que el engaño, lo falso, pueda usurpar hasta este punto las apariencias de lo cierto: no obstante, la prudencia aconsejaba una esperiencia, la cual consistia en ensayar la nueva erupcion por la inoculacion, ya de la viruela, ya de la vacuna en circulacion. Maunoury ha creido que la prueba era superflua, y ha calculado bien, porque he hecho el experimento y nada ha producido. La nulidad del resultado demuestrá bien el carácter y las virtudes de la nueva vacuna.

Esclarecido el primer punto, queda otro: Mayores dudas sobre la naturaleza variolosa de la nueva erupcion; pero es cierto proceda del caballo que Brissot herró el 11 de febrero último? Tal es todo el interés de la comunicacion. (*Abeja medica.*)

Para resolver esta cuestion que con tanto juicio entabla Bousquet, era preciso inocular la materia del arestin, reconocido como tal por Bousergent, á las vacas y aun á los individuos de la especie humana no vacunados ó que todavia no han pasado la viruela. Si se desarrollaran pústulas variolosas en consecuencia de estas inoculaciones, se tendria la prueba de que la vacuna trae su origen del arestin, como lo ha pretendido Jenner y despues lo han afirmado Godiné, Tanner, Lupton, Loy, Laffont y Sacco. Interin no se hagan ensayos de esta clase la cuestion queda indecisa.

Nótese, para gobierno de los que quieran dedicarse á estos ensayos, que Jenner distingue dos especies de *grease* (arestin), uno constitucional y otro local. El primero, anunciado por un movimiento febril de inva-

sion, estará caracterizado por una erupcion pustulosa y será el único que tenga la propiedad de producir la viruela.

El arestin reconocido por Bousergent tenia este carácter pustuloso? Esto es lo que no se ha indicado. Admitiendo que la forma pustulosa haya sido reconocida, Bousergent sería el único veterinario francés que haya hecho esta indicacion. El arestin, como lo hace observar Delafond, que llama á esta enfermedad *psoriasis*, es una afeccion mas bien escamosa que pustulosa.

Sea lo que quiera, debemos decir, que hemos inoculado muchas veces en las vacas la materia de la enfermedad cutánea designada con el nombre de arestin, y nunca hemos podido obtener viruelas por este medio.

Queda por ensayar la materia, no del arestin pustuloso, sino de una especie de *impetigo* que hemos comprobado algunas veces y que Jenner pudo muy bien haber llamado *grease* constitucional. He aqui lo que nos proponemos hacer en cuanto tengamos ocasion.—(Nota de Lafosse, redactor principal del *Diario de los veterinarios del Mediodia*.)

NOTA. En el número próximo incluiremos la discusion que, en la Academia de medicina (París), se suscitó en consecuencia de la preinserta comunicacion.

## **Del tétanos consecutivo á la castracion: sus causas y tratamiento.**

Las operaciones quirúrgicas y sobre todo la castracion en nuestros animales domésticos, están con frecuencia seguidas de accidentes graves entre los cuales el tétanos es uno de los que mas los comprometen y mas embaraza al práctico, tanto en sus investigaciones etiológicas como en sus tentativas terapéuticas.

El veterinario Mauclère investiga en un artículo, que vamos á analizar, la historia, la etiologia, la patologia y terapéutica de este accidente doble.

Despues de haber examinado sucesivamente el influjo de la edad, de la idiosincrasia y procedimientos operatorios sobre el resultado de la castracion, el autor pasa al estudio del influjo de la constitucion atmosférica y condiciones exteriores que rodean á los animales antes y despues de la operacion. Un estado de las variaciones atmosféricas durante los meses de abril, mayo y junio de 1855, le sirve de base para llegar á demostrar que el tétanos consecutivo á la castracion procede mas bien de estos últimos influjos que de la idiosincrasia ó del procedimiento operatorio. En efecto, en los dias largos, frios y llubiosos las heridas se ponian edematosas, la resorcion era mas lenta, la superficies supurantes menos coloridas, menos activas, la supuracion mas abundante, pero el pus menos loable, las reacciones vitales menos vigorosas, las funciones en general, y con particularidad la digestion, eran menos enérgicas.

Algunos dias de buen tiempo y de un calor grato producian efectos enteramente opuestos: las heridas se reanimaban, su pus era cremoso, marchaban á una cicatrizacion

pronta y aceleraban la caída de las mordazas. Mas si la temperatura cambiaba de pronto, pasando del mucho calor á un frio súbito, las heridas se ponian secas, se suprimia la secrecion purulenta. Una impresion viva, una repercu- sion sensible y dolorosa obraban visiblemente de un modo nocivo en la salud de los animales, que se ponian tristes y con la ansiedad de las afecciones nerviosas. En circunstan- cias semejantes se presentaron á Mauclère dos casos de té- tanos en dos caballos que habia castrado.

En uno de los casos se desarrolló el tétanos 22 dias despues de la castracion y á los 9 de caidas las mordazas. En el otro á los 30 dias de operado y á los 18 de despren- didas las mordazas.

La rigidez tetánica fué general, llegando en uno de los caballos al mayor grado de intensidad; pero en el otro fué menor permitiendo al animal comer y echarse.

En ambos casos el autor ha triunfado de la enfermedad, y esto por una medicacion conocida y que con frecuencia ha sido infructuosa. Los buenos resultados obtenidos en los dos casos habrán dependido de la constancia con que se emplearon los medios puestos en uso.

La primer curacion se obtuvo en 30 dias, durante los cuales se empleó, ya en brebajes, lavativas y unturas lo siguientes medicamentos: emético 10 onzas; alcanfor 10  $\frac{1}{2}$ ; aceite opiado 11; extracto acuoso de ópio 4; láudano 16; y tintura de belladona 4 — Baños comunes muy calientes, friegas, y enmantar al animal.

En el segundo caso, fué completa la curacion á los diez y siete dias de tratamiento á favor de las cantidades siguien- tes: láudano 5 onzas; emético 6; alcanfor 3 $\frac{1}{2}$ ; sulfato de sosa 24; áloes de las Barbadas 2 $\frac{1}{4}$ . — Baños, fricciones y enmantar al animal.

Como acaba de verse son los medios á que generalmente se recurre en accidentes de esta naturaleza. Estas cantidades son la suma total de las dadas en fracciones comunes.

### **Dos preguntas contestadas y reflexiones filosóficas sobre ellas.**

Hay alguna persona, ya profana á la ciencia, ya sea profesor, que haya tenido la menor duda referente á si los veterinarios, sea la clase ó categoría á que pertenezcan, están ó no autorizados para practicar los reconocimientos á sanidad, en los casos pertenecientes al derecho veterinario mercantil? No se determina así en la Ley V, tit. 14, lib. 8.º de la Novísima Recopilacion? No lo espresa lo mismo el título que los veterinarios del antiguo colegio poseén? No está claro y terminantemente espresado en el Real decreto de 15 de febrero de 1854, como lo estaba en el de 19 de agosto de 1847?

Luego si esto es así; si sobre ello no ha habido la mas insignificante reclamacion, porqué nunca ha ofrecido ni puede ofrecer la menor duda, á qué chocar y sorprender tanto en que no se les haya citado en la Real órden de 31 de mayo de 1856? Solo el prurito instintivo de criticar, el ánsia de hablar y de escribir del modo tan impropio como incalificable como se hace, ha podido originar aquella falta de mesura y demasiada ligereza, por carecer de la reflexion debida en un asunto que, mirado bajo la luz de la razon, no ofrece su solucion la menor duda, cuando se obra con conciencia, con la mano puesta sobre el corazon.

Varios veterinarios recurrieron á ciertos gobernadores

civiles pidiendo se prohibiera el que los albéitares practicasen reconocimientos á sanidad. Los albéitares lo hicieron á su vez pidiendo se rebocaran las resoluciones tomadas, por las razones que en sus instancias aducian. El gobierno para resolver oyó á quien tubo por conveniente y de los informes tomó la parte que le pareció justa. Luego para qué citar en la real resolucion mas que á las partes reclamantes? El órden lógico y la razon natural así lo dictan.

Si se mandara lo que algunos ansían; si hubiera una persona tan arbitraria como despótica é injusta que tal hiciera, seria obrar contra la ciencia, contra facultades debidamente concedidas y contra derechos legalmente adquiridos.

Entonces no tenia mas que formarse una sociedad á comandita; y destinar cuatro ó mas de sus individuos que, recorriendo las ferias y mercados de España practicasen cuantos reconocimientos fueran necesarios en las transacciones que de los animales domésticos se hicieran. Y este monopolio, facilismo de ejecutar, se diria que era justo, que era razonable y legal? Muchos sin reflexionar y mirando solo la ambicion personal dirán que sí; pero nosotros que llevamos la conciencia pura y sana por guia en todos nuestros actos, que ponemos antes la mano sobre nuestro corazon, decimos que no, y mil veces no. Va..... *A. de la Torre.*

---

MADRID.

Imprenta de T. FORTANET, Libertad 29.

1856.